

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

**TRASLADO ELECTRÓNICO 023**

FECHA: AGOSTO 11 DE 2023

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJECUTIVO	910014003002-2020-00150-00	BANCO POPULAR S.A.	HELI HERNANDO ORDOÑEZ AHUANARY	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	Art. 110 Y 446 DEL C.G.P.	AGOSTO 14/2023	AGOSTO 16/2023

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

  
VANESSA CAMACHO MERCADO  
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 59 27734  
Correo Electrónico: [cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co)